

## Coordinación de Medio Ambiente



Ignacio de la Llave.

de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos para el Estado de Veracruz de

la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados; 63 y 72 de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3 fracción

NO. DE AUTORIZACIÓN: 089/2018 ASUNTO: DERRIBE DE ÁRBOL

C. GEORGINA LUCIANO SANTIAGO AGUSTIN MELGAR ESQ. PROLONGACIÓN MANGOS COL. PISA FLORES **PRESENTE** 

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, Ver; ART. 81 fracción III Y IV se AUTORIZA el derribe de 1 árbol especie Aguacate el cual se encuentra ubicado en la dirección antes mencionada, por motivo de riesgo a la vivienda.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el derribe del árbol ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de 20 días a partir de su expedición.

ATENTAMENTE

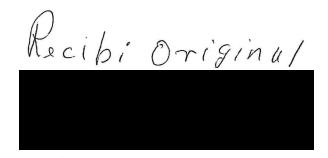
MARTINEZ RAMIREZ COORDINADOR DE MEDIO-AMBIENTE

Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz.

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 16 AGOSTO 2018 Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible, ECOLOGIA

2018-2021

C.c.p. Archivo.





H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Hernández y Hernández Esq. Juárez Col. Centro C.P. 92800 Tel. (783) 8345361